

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

PAA-OCI-012025



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

INDICE

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. MARCO NORMATIVO	4
III. OBJETIVO DEL PROGRAMA	5
IV. PLANEACIÓN DE LAS AUDITORÍAS	5
IV.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS AUDITORIAS	6
IV.2. AUDITORÍAS PROGRAMADAS	6
IV.2.1. AUDITORÍA DE A LOS EXPEDIENTES DE OBRA EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS	6
IMPORTANCIA DEL TEMA	6
PERTINENCIA	7
OBJETIVO	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
ALCANCE	8
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	9
IV.2.2. AUDITORÍA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALIZACION	10
IMPORTANCIA DEL TEMA	10
PERTINENCIA	10
OBJETIVO	11
OBJETIVOS ESPECIFICOS	11
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	12
IV.3. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	12



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

I. INTRODUCCIÓN

El presente Programa Anual de Auditoría en Recursos Humanos y Obras Públicas Municipales tiene como objetivo establecer un marco de acción para la evaluación, control y mejora continua de los procesos y actividades en estas áreas clave dentro de la administración municipal. La auditoría es una herramienta fundamental para garantizar la eficiencia, transparencia y el buen uso de los recursos públicos, así como para asegurar el cumplimiento de las normativas legales y los principios de gestión pública responsable.

En el ámbito de Recursos Humanos, se llevará a cabo una revisión exhaustiva de los procesos de contratación, capacitación, desarrollo, compensación y cumplimiento de las normativas laborales, con el fin de asegurar que el personal municipal se gestione de manera adecuada, eficiente y conforme a los principios de equidad y justicia.

Por otro lado, en el área de Obras Públicas Municipales, se evaluarán los proyectos de infraestructura en términos de planificación, ejecución, control de costos, calidad y cumplimiento de los plazos establecidos. El objetivo es verificar que los recursos destinados a obras y proyectos públicos sean utilizados de manera óptima y que se lleven a cabo en beneficio de la comunidad.

Este programa se desarrollará a lo largo del año mediante la implementación de pasos periódicos, con el compromiso de fomentar una cultura de rendición de cuentas, eficiencia y mejora continua en la administración pública municipal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

II. MARCO NORMATIVO

Los actos de fiscalización y evaluación municipal que desarrolla este Órgano de Control Interno Municipal, encuentra su fundamento jurídico en las atribuciones que le confieren la Ley y demás ordenamientos legales mismos que se describen a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
- Código Administrativo del Estado de México
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México
- Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México
- Bando Municipal Ixtapan de la Sal 2025



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

III. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Verificar que las áreas de la Obras Publicas y Recursos Humanos, cuenten con la normatividad vigente aplicable para brindar un mejor servicio, seguimiento y atención a la ciudadanía.

Asimismo, el objetivo de la auditoría a expedientes de obra pública, es garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera transparente, eficiente y conforme a la ley en la ejecución de las obras. Esto incluye asegurar que los procesos de contratación, ejecución y supervisión de las obras se realicen de acuerdo con las normativas vigentes, y que se cumplan los plazos, costos y especificaciones técnicas establecidos.

Por otro lado, el objetivo de una auditoría de recursos humanos es evaluar la gestión, eficiencia y legalidad de los procesos relacionados con la administración del personal dentro de una organización, asegurando que las políticas y prácticas de recursos humanos se alineen con la legislación laboral vigente, las normativas internas y los objetivos organizacionales, en conclusión asegurar la correcta gestión del capital humano, garantizando el cumplimiento legal, mejorando la eficiencia operativa, y contribuyendo a un ambiente laboral justo, transparente y productivo para la organización.

IV. PLANEACIÓN DE LAS AUDITORÍAS

Este Órgano de Control Interno Municipal, ha llevado a cabo un estudio previo, para seleccionar el campo, rubro o aspecto, programa o proyecto a auditar; determinando la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos a implementar, en cuestión de Obras Públicas y Recursos Humanos.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

IV.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS AUDITORIAS

Para seleccionar estos rubros que se auditarán de recursos humanos, se deben tomar en cuenta una serie de criterios clave que aseguren una **evaluación integral** y efectiva de la gestión del personal, ya que son fundamentales para determinar que estas áreas son de las más relevantes y de mayor impacto para la organización, así como para garantizar que se cumplan las **normativas laborales** y se **optimicen los recursos humanos**.

Por otro lado, la Dirección de Obras Públicas y los rubros a auditar están basados en áreas clave que aseguren tanto la **legalidad** como la **eficiencia en el uso de los recursos públicos**, ya que estos criterios garantizan que las obras se ejecuten conforme a las normativas vigentes, se logre el uso óptimo de los recursos y se cumpla con los plazos y la calidad esperada, además se enfocan en aspectos clave como el **cumplimiento de la legislación**, la **transparencia**, la **gestión eficiente de los recursos**, la **calidad de la obra**, la **supervisión adecuada**, y el **cumplimiento de plazos y presupuestos**.

IV.2. AUDITORÍAS PROGRAMADAS

IV.2.1. AUDITORÍA DE A LOS EXPEDIENTES DE OBRA EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

IMPORTANCIA DEL TEMA

Esta auditoría estará enfocada en los **"Expedientes de Obra en el Departamento de Obras Públicas"** y se centraría en revisar la documentación y el proceso administrativo relacionado con la planificación, ejecución y seguimiento de las obras, ya que esta auditoría es esencial para asegurar que todos los proyectos se gestionen de manera correcta, cumpliendo con los requisitos legales y los estándares establecidos.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PERTINENCIA

Es pertinente, ya que proporciona una herramienta fundamental para identificar posibles áreas de mejora, evitar irregularidades en la gestión de las obras y asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y efectiva. Además, contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas, reforzando la confianza de la comunidad en la administración pública.

OBJETIVO

El objetivo principal de una auditoría a los expedientes de obra en el Departamento de Obras Públicas es verificar que los proyectos de construcción se ejecuten de acuerdo con las normativas legales, técnicas y administrativas vigentes, asegurando que se utilicen correctamente los recursos públicos, se cumpla con los plazos establecidos y se mantenga la calidad de las obras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Verificar el Cumplimiento de la Normativa Legal y Regulatoria:** Asegurar que todas las obras se realicen conforme a las leyes y regulaciones nacionales y locales, incluidos los procedimientos de contratación, licitación, ejecución y control.
- **Evaluar la Correcta Ejecución de los Procedimientos Administrativos:** Comprobar que los procedimientos administrativos, como la licitación, contratación y pagos, se hayan ejecutado adecuadamente, sin irregularidades ni desvíos de los procedimientos establecidos.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- **Revisar el Uso Eficiente de los Recursos Públicos:** Confirmar que los recursos asignados a las obras (presupuesto, materiales, mano de obra, etc.) se utilicen de manera eficiente y no se haya producido mal manejo de fondos.
- **Asegurar el Cumplimiento de los Plazos y la Calidad de la Obra:** Evaluar que las obras se entreguen en tiempo y forma, cumpliendo con las especificaciones de calidad y los requisitos técnicos establecidos en los contratos.
- **Detectar Irregularidades y Proponer Mejoras:** Identificar posibles irregularidades, errores en la ejecución de los proyectos o incumplimientos y sugerir acciones correctivas o preventivas para mejorar la gestión de futuras obras públicas, mediante la participación ciudadana.

ALCANCE

El alcance de la auditoría a los expedientes técnicos - operativos de obra de las entidades, se refiere a los límites y áreas específicas que se van a cubrir durante el proceso de auditoría al establecer un alcance claro y bien definido es fundamental para enfocar los esfuerzos de auditoría y asegurarse de que se cubran todos los aspectos relevantes, por lo que se define por el **período de tiempo**, los **tipos de obras** a auditar, los **procesos y documentos** que se revisarán, las **normas** que deben cumplirse, así como las **limitaciones** que puedan existir para garantizar un análisis exhaustivo y efectivo de los expedientes de obra de las áreas ejecutoras como la Dirección de Obras Públicas.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Las actividades específicas en la auditoría de los expedientes de obra en el Dirección de Obras Públicas están orientadas a garantizar que el proceso de ejecución de las obras públicas se haya llevado a cabo conforme a la normativa, los procedimientos establecidos y los estándares de calidad.

Mismas que se detallan a continuación:

ÁREA	PROCESO	PERIODO	TIPO	DURACIÓN	CALENDARIZACIÓN			
					2025			
					ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Dirección de Obras Pública y Desarrollo Urbano	1. Revisión de la Documentación Administrativa	Ejercicio Fiscal 2025	Cumplimiento - Operativa	4 meses				
	2. Revisión de la Documentación Financiera							
	3. Revisión de los Informes de Supervisión y Control							
	4. Revisión de Permisos y Autorizaciones							
	5. Inspección de la Obra en el Sitio							
	6. Evaluación del Cumplimiento de Plazos							
	7. Análisis de Desviaciones y Problemas Detectados							
	8. Elaboración del Informe de Auditoría							
	9. Presentación de Resultados y Seguimiento							



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

IV.2.2. AUDITORÍA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALIZACION

IMPORTANCIA DEL TEMA

La auditoría al Departamento de Recursos Humanos y Profesionalización es crucial para esta Administración Pública Municipal, ya que los recursos humanos son uno de los activos más importantes con los que se cuenta, ya que asegura el cumplimiento de las normativas laborales, mejora la gestión del talento humano, optimiza procesos administrativos y fomenta un entorno de trabajo justo y eficiente. Además, contribuye a la sostenibilidad del Municipio y los servicios, incrementando su competitividad, productividad y capacidad de adaptación al cambio, por lo que es sin una auditoría adecuada, donde se pueden evitar riesgos legales, administrativos y operacionales que afecten tanto al Municipio, como a sus empleados.

PERTINENCIA

La pertinencia es crucial para cualquier organización, y más para el Ayuntamiento ya que los recursos humanos son uno de los activos más importantes de cualquier entidad, por lo que radica en su capacidad para evaluar y mejorar aspectos clave relacionados con la gestión del personal, que son fundamentales para el correcto funcionamiento, se comprende desde diversos enfoques, tales como la **legalidad**, la **eficiencia organizacional**, la **mejora continua**, y la **gestión ética**.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

OBJETIVO

El objetivo principal de esta auditoría al departamento de Recursos Humanos y Profesionalismo es evaluar, analizar y optimizar las políticas, procesos, prácticas y el cumplimiento normativo relacionados con la gestión del talento humano dentro del Municipio, para **asegurar que el área esté funcionando de manera óptima, cumpla con las normativas aplicables y contribuya al éxito organizacional a través de una gestión estratégica y eficiente del talento humano.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Estos objetivos específicos, están orientados a recopilar información, evaluar el desempeño y proponer mejoras en la gestión del talento humano.

- Evaluar el cumplimiento legal
- Revisar la efectividad de las políticas y procedimientos
- Optimizar procesos de reclutamiento y selección
- Medir el desempeño de la capacitación y desarrollo
- Evaluar la compensación y beneficios
- Diagnosticar el clima laboral
- Analizar la gestión del desempeño
- Medir la efectividad de la retención de talento
- Identificar inefficiencias en la gestión de recursos humanos
- Promover la igualdad y diversidad
- Proporcionar un plan de mejora



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ÁREA	PROCESO	PERIODO	TIPO	DURACIÓN	CALENDARIZACIÓN			
					2025			
					AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Departamento de Recursos Humanos y profesionalización	1. Planeación de la auditoría	Ejercicio Fiscal 2025	Administrativa - Operativa	4 meses				
	2. Recopilación de información y expedientes personales							
	3. Evaluación de políticas y procesos							
	4. Diagnóstico del clima laboral							
	5. Análisis y diagnóstico							
	6. Elaboración del informe de auditoría							
	7. Seguimiento y evaluación							

IV.3. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Verificar el cumplimiento de metas y objetivos

- Que las metas y objetivos estén acorde con lo establecido.
- Las acciones y actividades realizadas se encuentren dentro de su Programa Anual.

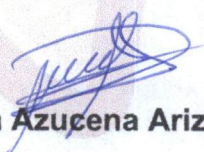


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- Las metas y objetivos planteados sean comunicados a todo el personal de la dependencia administrativa correspondiente.
2. Verificar el cumplimiento de la normatividad correspondiente principalmente en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 3. Evaluar el nivel de control interno dentro de las dependencias administrativas
 - Detectar las debilidades de cada dependencia.
 - Implementar recomendación a efecto de fortalecer el control interno
 4. Vigilar que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, que se apliquen para lo que fueron destinados.
 - De los resultados de la auditoria emitir recomendaciones a efecto de favorecer en un mejor uso de los recursos públicos.
 - En su caso, detectar posibles desvíos de recursos.

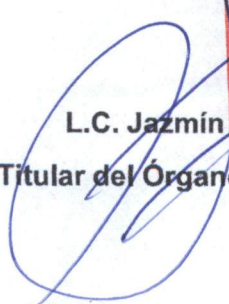
Con el fin de contribuir en el control interno de la administración publica municipal de este municipio, se somete a la consideración del presente Programa Anual de Auditoría (PAA) para el año 2025, que tiene como objetivo principal garantizar la revisión y evaluación de los procesos, controles internos y cumplimiento normativo en la organización, y que se encuentra alineado con los objetivos estratégicos, el análisis de riesgos y los requerimientos regulatorios vigentes.

Elaboró



Claudia Azucena Arizmendi Guadarrama

Revisó



L.C. Jazmín Beltrán Terrones
Titular del Órgano de Control Interno

Ixtapan de la sal, México a 22 de enero del 2025

